

EL COSTARICENSE.

EPOCA II--TRIM. 3º

Periódico Semanal.

Nº 38.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, MARZO 13 DE 1875.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale cinco centavos. La suscripción por semestre un peso.

EL COSTARICENSE.

ACTUALIDAD.

La República continúa en paz, no obstante que el eco sordo de las conspiraciones se trasmite con la buena intencion de infundir temores y desconfianzas y de alejar así los negocios y paralizar la industria y el comercio mediante un estado de incertidumbre que alarme á los agricultores y comerciantes.

Pero en realidad, nada existe que pueda dar motivo á que el tráfico y las transacciones se paralicen; y bien al contrario, los habitantes de Costa-Rica deben desechar todo temor y entregarse á sus ocupaciones ordinarias.

Si la situacion no es tan propicia como en otros tiempos, y si se dice que el numerario se oculta temeroso de perderse en los azares de luchas interiores, ó en los amagos ó presunciones de guerra exterior, cumple al propósito del Gbno. el combatir los temores y las desconfianzas mostrando la situacion política y rentística en su verdadero estado.

Más como semejante tarea es de suyo larga, tendríamos que ir la tratando por partes y con la madurez y reflexion que el asunto requiere.

Muchas son las causas que dan completa seguridad tanto del orden interior como de la tranquilidad exterior, causas que vamos á hacer notar y que se comprenden sin ningun esfuerzo de imaginacion.

En primer lugar, ni el numerario ha escaseado de su circulacion en esta época del año, ni las transacciones han dejado de verificarse por la falta de este primer agente de cambio. La situacion que hoy atravesamos es la misma, con poca diferencia, de la que hemos palpado en todos los años.— Abundancia del metálico y bajo tipo del interes en el invierno: aumento del mismo tipo en el verano.

Y la razon es obvia: el verano es la época de las grandes transacciones, porque es la del beneficio de nuestro principal artículo de exportacion. Los agricultores necesitan mayor suma de metálico porque es en este tiempo cuando hacen el beneficio de sus cosechas. Para los comerciantes es tambien la época en que hacen sus compras de café para cumplir sus compromisos. De aquí nace lógicamente el que los negocios parali-

zados en el invierno, tomen en el verano grandes proporciones, sin que este fenómeno que se repite anualmente, alarme á los agricultores ni á los comerciantes.

El único motivo de alarma no puede venir sino de dos causas:— la pequeñez de la cosecha,—el mayor ó menor precio del café en los mercados extranjeros.

Pero ninguna de las dos causas puede ser motivo de alarma en la actualidad. La cosecha, sin ser tan grande como se creyó, no dejará de ser una de las mayores que hemos tenido; y el precio del fruto no ha sufrido deprecion comparativamente con el que ha tenido en la generalidad de las cosechas de 15 años á esta parte, y guarda proporcion con el aumento natural, no con el ficticio que algun acontecimiento extraordinario, como en el año pasado, puede darle. Los mismos brazos para el beneficio, y el mismo acarreo, con iguales ó semejantes precios.

Los compradores de café abundan y la competencia subsiste para no dar lugar al monopolio de unos pocos con grave perjuicio del agricultor.

El dinero, ni ha faltado ni falta para comprar café á precios á que, tanto el agricultor como el comerciante, reporten utilidad.

Que el tipo del interes ha subido: nada tiene de particular ni de extraño. Ya lo hemos dicho, este fenómeno se repite anualmente; y no hace muchos años que hemos visto descontar obligaciones de las más seguras, con dos 0/0 cuando ganaban otros dos de interes y sin tener en cuenta éste; es decir, con cuatro 0/0. Sin embargo, nadie se alarmó ni puso el grito en el cielo por semejante situacion.

Aquí verdaderamente no existe malestar social: existe lo que ha existido siempre; penuria y escasez para la clase de la sociedad que no teniendo los recursos de los ricos, tiene más ó menos sus necesidades, y que no pertenece á la clase del pueblo acostumbrado á vivir de poco por la posicion social que ocupa.

No puede existir temor de trastorno interior, porque los que pudieran ponerse al frente de una revolucion son ricos hombres, padres de familia que no querrian jugar su cabeza, su fortuna y el porvenir de sus hijos en los azares de una conspiracion. El pueblo no se levanta porque no tiene motivos: está rico y tranquilo.

La revolucion de cuartel no pue-

de temerse: no hay quien se venda. Esa es la situacion.

Nosotros comprendemos muy bien que, si existe una pequeña crisis, no son desconocidas sus causas.

El consumo no ha disminuido, pero se ha repartido su provecho entre mayor número de vendedores. Ha habido falta de prevision en algunos de los introductores que han traído más del doble de lo que el país puede consumir.— De aquí los compromisos, la falta de puntualidad en los pagos y las consiguientes quiebras; pero esto habria sucedido aun cuando fuesen ángeles los gobernantes.

Todo lo que dejamos expuesto aleja todo temor de una revolucion interior.

No la tememos exterior por lo que vamos á exponer.

[Continuará.]

Bajo el rubro de "El empréstito de Costa-Rica" hemos visto un artículo publicado en el nº 133 de "La Estrella de Panamá" correspondiente al 1º del mes en curso, en el cual se encuentran conceptos que es de nuestro deber rectificar, ya que el articulista toma sus datos de fuente tan poco impuesta de la verdad de los hechos que pasan por acá.

No es cierto que el Gobierno de Costa-Rica, despues de aprobar lo que el articulista llama la memoria informe del Señor Nanne, haya cambiado de parecer por la razon ó pretexto que se indica, ni por ninguna otra razon ni pretexto.

El Gobierno no tenia que aprobar ó improbar aquel documento en cuanto contiene una simple relacion de hechos. Sobre lo que tenia que resolver únicamente, dando ó negando en el todo ó en parte su aprobacion, era sobre los proyectos de contratos y arreglos hechos por el Señor Nanne. En efecto, fueron considerados algunos de ellos, en Consejo de Gobierno, algunos días despues de haberlos recibido de manos del Señor Nanne. La resolucion que sobre ellos recayó, desde entónces, no se ha variado por acto alguno posterior.

Contrayéndonos al principal de estos proyectos de contrato, que es el que se refiere á la conclusion del ferro-carril, podemos afirmar que, desde luego que fué sometido á la deliberacion de Consejo de Gobierno se le hicieron algunas objeciones parciales, y se acordaron algunas modificaciones que,

aunque no tocan las bases principales del contrato, se juzgaron de bastante importancia para los intereses de la República. En ese acto mismo se resolvió la mision del Señor Ministro Lara para que fuese á proponer dichas modificaciones y, aceptadas, como se espera lo serán, celebrar el contrato que, hasta ahora, no está más que en proyecto.

No es preciso tener muchos alcances para comprender las razones de conveniencia de que la persona á quien debiese encomendarse esta negociacion fuese el mismo Secretario de Obras Públicas que es quien puede ser el mejor intérprete de la mente y disposiciones del Gobierno, y que, por lo mismo, su voz debe considerarse por los contratistas como la más autorizada en todo lo que diga y ofrezca en nombre del mismo Gobierno.

No hay, pues, para que buscar razones ó pretextos conexonados con la persona del Señor Nanne cuyos trabajos é inteligencia así como su interes por una obra con la cual, hasta cierto punto, se ha identificado, no ha desconocido el Gobierno y ántes bien ha sabido apreciar, como lo prueba la confianza en él depositada en su última mision á Europa.

No nos extendemos en otras observaciones á este respecto, una vez que es falsa la especie de la renuncia del Señor Nanne y de su separacion de la Empresa, como anuncia *La Estrella*.

REMITIDOS.

Srs. RR. de "El Costaricense."

Levendo la "Revista Latino-Americana" que se está publicando en Paris, he hallado un largo artículo bajo el rubro "Crónica de Paris," del cual he copiado los párrafos que le adjunto suplicándole los inserte en su periódico. El artículo es de la brillante pluma del Sr. Don Federico de la Vega.

Soy de UU., SS., RR. muy atento servidor.

Y. A.

"Hoy podria yo remachar el clavo, diciéndole: hermanito, U. confundió las excelencias! Los que van al banquillo de los estafadores á recibir la gloriosa consagracion no son los generales americanos, cobrizos, rojos &, sino los ministros del imperio que U. sabu-

maba con las odoríficas nubes de la encomiástica mirra.

Pero seamos generosos y vendamos al hecho. Y el hecho es que hace algunos años, por la iniciativa y bajo los auspicios de un personaje francés, M. Clemente Duvernois, se fundó un *Banco territorial de España* que metió muchísimo ruido en el mundo financiero, y que, según aseguraban sus inventores, debía realizar una porción de milagros.

Y en efecto, el Banco los realizó á racimos, si hemos de juzgar por los debates que acaban de tener lugar en París ante los jueces de la 7ª sala de policía correccional.

Como todos los bancos del mundo, el *territorial de España* tenía cuatro piés: Clemente Duvernois, ya citado, Jauret, Rasetti y Caperon.

Pero el mal estuvo en que á esos cuatro piés había pegados cuatro pares de manos que, por lo visto y por lo juzgado, no siempre estuvieron ociosas.

La primera condicion de todo banco de crédito es tener crédito. El *territorial de España* le tuvo tan grande, que sus acciones, emitidas á un respetable tipo, se vendían, pocas semanas despues de la emision, por un cigarro de cuatro sueldos y no había quien las tomara.

La segunda condicion de todo banco es tener capital bastante que sirva de garantía á las acciones emitidas.

El *territorial de España* nunca tuvo un céntimo en caja; pero, en cambio, extrajo miles y miles de francos del bolsillo de los chorlitos, miles que, por su puesto, sirvieron á los hábiles inventores de la *máquina rentística* para emprender grandes y lucrativos negocios.

Como estos eran muchos y el trabajo abrumador, era tambien de respetable magnitud el sueldo del alto personal. Inútil es decir que al frente del alto personal de la *máquina* estaban los cuatro piés... y las ocho manos susodichas.

Pero si el banco no tenía dinero, tenía, como centro de operaciones, un suntuoso palacio en la *Chaussée d'Antin*.

Difícilmente se montaría una *razonera* de mejor aspecto. Allí nada faltaba! La seda, el terciopelo, el palisandro y las áureas molduras empezaban en la portería. Y si todo aquel tinglado no inspiró una más sólida confianza, fué sin duda porque el banco había venido al mundo con mala estrella.

Para abreviar, el banco se desvencijó, y sus cuatro piés fueron llamados á la 7ª Sala á dar cuenta de sus operaciones.

Dos de ellos, Rasetti y Caperon, olieron á tiempo la quema, y tuvieron por cosa prudente largarse á Londres... para fundar allí otra sociedad de crédito.

Estos Señores han sido condenados en rebeldía á cinco años de cárcel y 3,000 francos de multa.

El ex-ministro Clemente Duver-

nois á dos años de prision y 1,000 francos.

Jauret, á un año de encerrona y 500 francos.

¡Servirá esta ruidosa leccion de escarmiento á los cazadores de gangas y á los chorlitos?

A propósito de estos últimos: dos hombres políticos españoles, Martos y Becerra, salieron á la colada en los debates. ¿Serán linceos estos Señores cuando no echaron de ver el avispero *territorial* de M. Clemente y compañía, y entraron en él como si allí se vareara la plata? Que no le viera Becerra, ó que le viera de una manera torcida, ¡qué diablo! se comprende; pero Martos!... ¡con cuatro ojos!... ¡Parece imposible!

Nicaragua.

Rivas, Marzo 10 1875.

Señor Redactor de El Costaricense.

Hoy que se trata de poner en claro la honorabilidad y honradez de Don Leon Fernandez y demas proscriptos costaricenses, suministraré á U. datos que demuestran que Don Leon y sus paisanos residentes aquí, no son ni honorables ni honrados, como yo no podré ser nunca Arzobispo ó Cardenal.

Es el caso, que habiéndome alquilado el Lic. Francisco Zamora, un carro que tengo para ese objeto, para ir á la villa de Buenos Aires, despues de tardarse mas del tiempo estipulado, y de haberle puesto al carro mas carga que la que regularmente admite, me lo entregaron con unos tornillos rotos, lo mismo que los arneses.

Cuando vi el deterioro que había sufrido mi carro ocurri donde el Sr. Zamora á cobrarle tanto el valor del alquiler como por el daño sufrido, la miserable suma de \$ 10. Este reclamo tan justo que yo hacia, fué objeto de la mofa y de la burla mas insensata que Don Leon me obsequiaba; resultando en conclusion que no se me pagó mas que la suma de \$ 3, suma menos que lo que vale el alquiler del carro por un dia.

Vista la negativa de Zamora ocurri á la autoridad para que me hiciera justicia; y en pleno Tribunal aseguró Don Leon como apoderado de su compañero Zamora, que con ninguno de ellos había contratado el carro. El desvergonzado descaró de estos Sres. me determinó á retirar mi demanda y contentarme con denunciar al público estos hechos.

¡Don Leon, el ex-ministro, el dueño de tantas libras se niega á pagar la miserable suma de \$ 10! Este es el temible opositor que tiene el Gral. Guardia! Este, el que cacarea tanta honradez, tanta pureza en el manejo de fondos! Con él y sus paisanos proscriptos se pretende derrocar la Admon. Guardia!

¡Santos cielos!—Hombres como estos no saben mas que chupar, no son honorables, porque los hombres honorables no dejan rastro que pueda empañar su honra; por que no se pueden llamar á los que se cojen lo ajeno.

Proscriptos de esta clase no los queremos por que los nicaraguenses no estamos acostumbrados á que se nos arrebate el sudor de nuestra frente.

Dispense, Sr. Redactor, la confianza con que le importuno y tenga la bondad de darle cabida en su apreciable periódico á este articulejo y decirme su valor.

Soy de U. atento servidor

J. MIGUEL VIDAURE.

Vindicacion.

Bajo el rubro de "Al público de Grecia" fechado el 9 de Febrero próximo pasado, y firmado por Don José Benavides R., ha circulado un folleto en el que se me ataca por el informe que como Jefe Político de este Canton, y de orden superior, vertí en la solicitud en que algunos vecinos pidieron ante la I. C. M. de la Provincia, la remocion del Preceptor de la escuela central de esta Villa.

Si no fuera el respeto debido á la sociedad á quien sirvo como empleado público y al Supremo Gobierno que por segunda vez ha depositado en mí su confianza, no me ocuparía de un asunto que ninguna utilidad produce al público; pero el deber me obliga á rendir cuenta de mis procedimientos, vindicándome de las apasionadas apreciaciones que el autor del folleto hace de mi informe.

Dos causas se alegaron para pedir la remocion de Don Anselmo Cordero como Preceptor de la escuela central. Falta de capacidad para el destino é incompatibilidad con el de maestro de Capilla.

Mucha confianza tenía el Señor Benavides en que mi informe apoyaría su solicitud, y no carecia de razon, por que las relaciones que con él he tenido hace algun tiempo y los vínculos de amistad y parentesco que me unen á muchos de los peticionarios, los hacia esperar un apoyo de mi parte; pero, por desgracia, aun no me conoce el Señor Benavides ó ignora de cuanto es capaz un empleado que tiene la justicia por norma de sus actos.

Cuando leí el folleto del Señor Benavides, me convencí por su contenido, que si para decir la verdad se necesita presencia de ánimo, para oír el hombre en su contra necesita una alma grande. ¡Fatal consecuencia de la humana debilidad!

Al leer por primera vez el folleto no lo creí obra del Señor Benavides; pero, al recordar su historia, me convencí que son sus propios sentimientos y que no ha hecho mas que dar expansión á su singular talento.

Mucho ha alarmado al Señor Benavides que yo dijera en mi informe que la solicitud es obra de envidia y venganza de hechos personales con el Señor Cordero, y define la primera del modo que le conviene, sin recordar que la envidia no supone igualdad, que ella siempre es efecto de la ignorancia ó de la miseria, propia de una alma baja que no puede tolerar que otro le sea superior.

Celebro infinito, Señor Benavides, que U. conozca cuales son los hechos personales que los enemigos de Cordero han tratado de vengar; pero sepa que, si U. por conveniencia calló en puntos suspensivos, yo, por amor á mi pueblo, guardaré silencio; pues para probar que existen me basta su confesion.

No olvide, Señor Benavides, que lo que se escribe es para leerlo, y que si el escritor falta á la lógica se hace acreedor á un *mentis*.

¿En qué parte de mi informe ha visto U. que yo diga que aquí no hay hombres con qué reponer al Señor Cordero? Por el contrario, me enorgullezco al considerar que los hay superiores á él, y aun más, al saber que por ser estos honrados ciudadanos, esclarecidos patriotas y amantes de su pueblo, no se ocupan de revolucionarlo ni de trastornar el orden.

No pasaré adelante sin preguntar al Señor Benavides por qué se cura en salud entrelazando en la presente cuestion aquello de "*patriotismo y politicas-tros*"? Será que su conciencia le acusa? Pues no se olvide, Señor, que satisfaccion no pedida es acusacion manifiesta.

La ley especial que he hallado para conformarme con un maestro de escuela no titulado, es la inopia de hombres que hay en la República aptos para ejercer el magisterio, y las muchas escuelas que por falta de ellos están vacantes; y que, si el Señor Cordero no posee los conocimientos que fuera de desearse, su pequeña instruccion é intachable conducta lo hacen acreedor á que se le confie la educacion de la juventud de un pueblo agrícola y pequeño, en donde lo que primeramente debe hacerse es inculcar en sus tiernos corazones los sentimientos de moralidad y honradez, pues aquí lo que no necesitamos ni queremos es que, *apóstatas* del pueblo que los vió nacer y demas que han visitado, se nos presenten aquí como otras nuevas Minervas explotando el candor del pueblo sin mas fondo que una verdadera hipocresía, por que la inmediata consecuencia es la desunion y desmoralizacion del pueblo.—Mas no por esto se crea que nosotros despreciamos la inmigracion: por el contrario, conocemos sus ventajas, la deseamos, y Grecia, de carácter hospitalario, recibe con los brazos abiertos á todo el que toque sus puertas, sea cual fuere la nacionalidad ó creencia á que pertenezca; y en su seno halla el honrado artesano, el agricultor y todo hombre industrial un pan para la vida; pero cuando por desgracia se introduce la cizaña, se rechaza con energía para que el pueblo se conserve en esa union fraternal y sanas costumbres que le han granjeado el buen nombre de que goza.

Para sostener la incompatibilidad que el Señor Benavides alega existir entre los destinos de maestro de escuela y de Capilla, ha tomado por caballo de batalla las *carnevolendas*, lo que me hace suponer que el Señor Benavides ignora que estamos en un pueblo católico, ó que no conoce los deberes de un cristiano: que no ha leído el artículo 111 del Reglamento de instruccion pública, ó que no recuerda que son los únicos dos dias (no feriados) en el año, que la Iglesia ha destinado para que estando expuesta la Majestad Divina deban acompañarle todos los fieles entre los cuales deben formar parte los maestros con sus alumnos para infundir en sus tiernos corazones los sentimientos religiosos.

Es falso que despues del dos de Febrero del año anterior, en que Don Anselmo Cordero tomó posesion en propiedad del destino de Preceptor, yo haya dicho que estaba interinamente. Si tal dije, fué en Noviembre de 1873 cuando Benavides que estaba encargado de la escuela, la abandonó y fué necesario encargarse de ella accidentalmente á Cordero.

Sr. Benavides, si es el patriotismo y el interes de sus hijos lo que movió á U. y compañeros á pedir la remocion de Cordero, ¿donde está ese Preceptor con que lo creian reponer? Por qué no lo ha conseguido U. cuando lo ha comisionado al efecto? ¿Por qué si lo tenían listo no me lo indicaron y propusieron el cambio? Señálemelo aun, que con tal que sea superior al Señor Cordero y que acepte el destino, en el acto se hará el cambio, pues si Cordero presta hoy sus servicios es mas por un deber que por su voluntad. Pero si tal no sucede, no se extrañen los que piden la destitucion, al verse calificados en mi informe como *ingratos, retrógrados y padres desnaturalizados*, como U. lo ha interpretado.

Gracias, Don José Benavides, muchas gracias, por que ya que no he dicho que á mí se debe el establecimiento de escuelas en esta Villa, U. se aventura á publicarlo; pero, otra cosa oír, y es que el auxilio que los padres de familia han proporcionado á la autoridad para el establecimiento de es-

cuelas, son dos polémicas, la una contra mi predecesor por que no la estableció, y esta contra mí por haberlo hecho. Y recuerda U., Señor Benavides, qué conexión hay entre la fuente que produjo la primera polémica y la que ha provocado la presente?

De veintiseis años data la aparición de Grecia á la vida social, y hasta de cinco acá se han empezado á cruzar las desagradables polémicas que no producen mas que la animadversión entre el vecindario y la autoridad. ¿Y U. sabe, Señor Benavides, quién introdujo á este pueblo tan pernicioso semilla? Ponga la mano en su pecho y respóndame.

Ya que faltando á su pública promesa y á un deber de urbanidad no se dignó U. remitirme un ejemplar de su interesante folleto, un amigo me facilitó el suyo, y ahora le devuelvo no anotados si no documentados los que fueron seducidos para firmar el escrito, se entiende, no por U. que haciendo de *non-plus-ultra*, como el mentor de los peticionarios ordenaba á sus secuaces lo que debieran hacer. Por no cansar mas al público no adjunto mas documentos de los que fueron seducidos y los que no consintieron en serlo, pues de casi cien padres de familia que tienen sus hijos en la escuela, lo acompañaron á U. 28, cuya representación en el pueblo (con muy pocas excepciones) calificará el público y U. que bien los conoce.

Ahora, pregunto al Señor Benavides, como á perito en la materia, con los documentos adjuntos y muchos que pudieran agregarse, ¿en qué quedá ese poder de que tanta ostentación hace? ¿En qué parte del Derecho aprendió U. á conseguir poderes, haciéndolos y poniendo á firmar los comitentes sin decirles lo que firman? ¿Nuevo y gracioso modo de adquirir popularidad explotando la sencillez de un pueblo candoroso!

Al principio del folleto confiesa el Señor Benavides, que contaba con mi apoyo en favor de su ocurso; pero á los fines asegura que presintió un mal resultado por lo que presentó á la Municipalidad un nuevo memorial que fué desatendido. ¿Por qué no me inculpa Señor Benavides por tal negativa? Confiese que desea atacar al C. M., pero que le tiene miedo; y no olvide que maliciosamente injuria á aquel alto Cuerpo.

Es un hecho que se pretendió la remoción de Don Anselmo Cordero de su destino de Preceptor, por 29 personas, de las cuales catorce son padres de familia que tienen sus hijos en la escuela, y los demas, jóvenes solteros, vecinos de los barrios mas lejanos, aun de San Ramon, conforme los pudieron seducir, y hay datos para creer que se suplantaron firmas, por que nadie da razón quién es Nicolas Serrano que aparece en el escrito; como tambien lo es, que la H. Municipalidad probó que sabe sostener el órden y el principio de autoridad; y que los chasquados no pasara de seis, pues los demas fueron engañados: pero que tal chasco no les provino de la resolución sino de haber concebido y sostenido tan extravagante idea.

Para concluir, Señor Benavides, diré á U. que no aborrezco la oposición á la autoridad: que me agrada que se haga, por que esos continuos fiscales hacen que los procedimientos de enseñanza mejor arreglados, de donde resulta una pública utilidad; pero deseo que esta se haga con lógica y caballerosidad, sin descender al terreno de la calumnia ni de las personalidades, por que esto desacredita al que lo hace sin producirle utilidad.

Por ahora me separo de este desagradable asunto, ofreciendo á U., Señor Benavides, que, salvo el caso de injuria ó calumnia por el cual deba recla-

mar, no me ocuparé mas de U., aunque escriba como Ciceron.

Grecia, Marzo 15 de 1875.

DOMINGO SUAREZ.

Grecia, Marzo 19 de 1875.

Señor Don Ignacio Jimenez,
San Juanillo.

Apreciado amigo:

Sírvase U. decirme al pié de la presente qué motivo le movió, siendo vecino del barrio del San Juanillo, á firmar la solicitud en que algunos vecinos del centro de esta Villa, de sus barrios, y aun de San Ramon, pidieron ante la Municipalidad de la Provincia la remoción de Don Anselmo Cordero como Preceptor de la escuela central de este Canton.

Sírvase autorizarme para hacer de su contestación el uso que me convenga, y mandar en lo que guste á su amigo y atento servidor.

DOMINGO SUAREZ.

Señor Jefe Político Don Domingo Suarez.

El que suscribe, contestando á su muy apreciable carta fecha primero del presente, expone: que es efectivo dió la firma de que se hace referencia, pero que si esto lo hizo fué sin ver lo que firmaba, creído de las razones del Señor Elias Bolaños, quien le dijo que era un escrito haciendo un ocurso en favor de la escuela pública, mas no sabiendo que lo que se pedia era remoción de preceptor, ni menos estar al corriente si éste reunía ó no las capacidades necesarias, para el destino de que le habian ocupado. Puede U. hacer de la presente el uso que le convenga.

Es cuanto le dice éste su afectísimo y seguro servidor.

Grecia, Marzo 19 de 1875.

IGNACIO JIMENEZ.

Grecia, Marzo 2 de 1875.

Señor Don Anselmo Corella,
Presente.

Muy Señor mio:

Suplico á U. me diga si tiene familia de escuela, si puede calificar las capacidades de Don Anselmo Cordero para ejercer el magisterio; y qué motivo tuvo para pedir se removiera en el destino de maestro de la escuela central de esta Villa.

Espero me autorice para hacer uso de su contestación, y mande á su afectísimo servidor,

DOMINGO SUAREZ.

Grecia, Marzo 3 de 1875.

Señor Don Domingo Suarez.

Muy Señor mio:

En contestación á la anterior debo decirle: que no tengo familia en estado de escuela: que soy incompetente para calificar las capacidades de Don Anselmo Cordero como maestro de escuela; y que si firmé el memorial en que se pedia su remoción, por el Señor José Quiros y por mí, fué engañados ámbos por el Señor Elias Bolaños quien nos aseguró que lo que en él se solicitaba era la colocación de un ayudante en la escuela; y como he dicho firmé tal escrito sin leer su contenido.

Puede U. hacer de la presente el uso que le convenga, y admitir que me es su atento servidor,

ANSELMO CORELLA.

Grecia, Marzo 2 de 1875.

Señor Don José María Quezada,
San Ramon.

Muy Señor mio:

Suplico á U. me diga al pié de la presente qué motivos tuvo, siendo vecino de San Ramon, para pedir la remoción de Don Anselmo Cordero, como maestro de la escuela central de esta Villa.

Le suplico me autorize para hacer

de su contestación el uso que me convenga, y permita me suscriba de U. afectísimo servidor.

DOMINGO SUAREZ.

Cuando la autoridad me obligue á reconocer una firma mia, entónces contestaré lo que me convenga.

San Ramon, Marzo 5 de 1875.

Rogado del Señor José M. Quezada,
MANUEL GUZMAN.

INSERCIONES.

Hernán Cortés y Roberto Clive.

PARALELO HISTÓRICO.

De las *Relaciones*, como de la *Conquista de Nueva España*, por Bernal Diaz del Castillo, se desprende cuán grande fué el peligro con que los españoles constantemente lucharon.

En el primer combate con los mejicanos, despues de su regreso á la capital, los españoles perdieron cuatro soldados y fueron heridos Cortés y otros capitanes y muchos de los primeros, con escasa pérdida de los indios. Los heridos fueron mas de 80. Los españoles peleaban con el agua, con el fuego y con los enemigos, y este combate sin parecido, á no ser el de los soldados de Mondragon en Tergoes, no cesó durante semanas y aun meses. Los mejicanos mostraron bien en esta guerra su resolución de morir todos ó de dar fin con los invasores. Calculaban que muriendo 2,500 de ellos por cada español, acabarían primero éstos que ellos y que de todos modos no podían durar mucho por el hambre. Cortés dice: "Y de verdad que ellos tenia mucha razón, que aunque no tuvieramos otra guerra sino la hambre y necesidad de mantenimientos bastaba para morir todos en breve tiempo." Quizás esta empresa de Cortés y los suyos dentro de Méjico no tienen ejemplo en la historia. Murieron en ella 150 españoles y 45 yaguas y caballos, y más de 2,000 indios que servían á los primeros, entre ellos el hijo ó hijas de Moctezuma y los demas señores mejicanos que tenían presos. En la batalla de Otumba, que siguió á la desastrosa retirada del 20 de Julio, Cortés fué herido en la cabeza y ántes lo habia sido en una pierna y en una mano. Tambien habian sido muertos diez ó doce españoles que iban de Veracruz á Méjico y diez y siete ó diez y ocho con muchos heridos de la expedición de Francisco de Garay. Los indios, para defenderse de la caballería, construyeron picas largas con puntas de pedernal, que fueron de gran efecto. Cortés dice en su segunda carta, que solamente los caballos, ballestas y pólvora, todos ellos en escasa cantidad, eran de utilidad en aquella guerra y que los peones rodeleros aprovechaban muy poco solos, por ser tanta cantidad de gente los indios y tener tan fuertes y grandes ciudades y fortalezas. No vemos, pues, que quepa monotonía en una lucha en la que era tan sobrado el peligro y tan cortos los medios.

Con 40 caballos y 550 peones, 80 de ellos ballesteros y escopeteros, y ocho ó nueve pequeñas piezas de artillería, con muy poca pólvora, partió Cortés para la reconquista de Méjico, aunque auxiliado por aquellos estados indios que con su habilidad habia sabido atraerse. En Iztapalapa, su prevision evitó que todo el ejército pereciese anegado, representándole la imaginación el peligro que corrían por haber sido rota la calzada por donde habian pasado:

"Cuando llegué á aquella agua dice (carta tercera), que serian casi las nueve de la noche, habia tanta y corría con tanto ímpetu, que la pasamos á volapié y se ahogaron algunos indios de nuestros amigos y se perdió

"todo el despojo que en la ciudad se habia tomado; y certifico á vuestra majestad, que si aquella noche no pasáramos el agua, ó aguardáramos tres horas más, que ninguno de nosotros escapára, porque quedábamos cerca dos de agua sin tener paso por parte ninguna."

La resolución de los indios aztecas de defenderse y de perecer hasta el último, ántes de dejar entrar en su ciudad á los castellanos, fué verdaderamente heroica: "¿Pensais, les decian, en que hay agora otro Moctezuma para que haga todo lo que quisieredes?"—Cortés hace siempre justicia al valor de sus adversarios, reconociendo que eran hombres valientes y que muchos de ellos osaban esperar á los de caballo con sus espadas y rodela, si bien los caballos era lo que más les espantaba.

Las operaciones del sitio, conducidas por el mismo general, fueron dignas del mayor ingeniero. Al emprenderle, pasada muestra del ejército, se halló, merced á algunos refuerzos, con 86 de caballo, 118 ballesteros y escopeteros, 700 y tantos peones de espada y rodela y 18 piezas; los indios auxiliares pasaban de 50,000. Los trece bergantines iban tripulados por 300 hombres y á bordo de ellos pasó el general: "Por que, dice, la más aventura y riesgo era la que se esperaba por el agua." En otro lugar repite, que la llave de toda la guerra eran los bergantines, y que por el agua era por donde los españoles podían recibir mas daño. La experiencia confirmó esta opinion, porque las canoas de los indios por ambos lados de las calzadas disparaban flechas y varas á los españoles causándoles mucho daño. El plan de Cortés era apoderarse de todas las calzadas que de Méjico conducían á la tierra firme, como lo consiguió. La mayor dificultad consistía en la necesidad de abandonar cada noche lo conquistado, por la imposibilidad de defender y la de mantener grandes guardias, lo cual Cortés conoció muy bien, contra el parecer de sus capitanes. Leyendo sus *Relaciones* no cabe duda de que hizo grandes esfuerzos para impedir la total destrucción de la ciudad, cuya belleza apreciaba mejor que nadie, y que, á fuer de político, queria conservar para dominar desde ella lo demás del imperio habituado á la más absoluta centralización. De las dificultades de la empresa dan cuenta los siguientes párrafos:

"Y crea Vuestra Majestad que era sin comparación el peligro en que nos vamos todas las veces que les ganáramos estas puentes, porque para ganallas era forzoso echarse á nado los españoles y pasar de la otra parte y esto no podían ni osaban hacer muchos porque á cuchilladas y á botes de lanza resistían los enemigos que no saliesen de la otra parte... Parcerá á Vuestra Majestad que pues tanto peligro recibíamos en el ganar de estas puentes y albarradas, que éramos negligentes, ya que las ganáramos en no las sostener, por no tornar cada día de nuevo á nos ver en tanto peligro y trabajo que sin duda era grande; y cierto, así parecerá á los ausentes, pero sabrá Vuestra Majestad que en ninguna manera se podía hacer, porque para ponerse así en efecto, se requerían dos cosas: ó que el real pasáramos allí á la plaza y circuito de las torres de los ídolos ó que gente guardara las puentes de noche; y de lo uno y de lo otro se recibiera gran peligro, y no habia posibilidad para ello; porque teniendo el real en la ciudad, cada noche y cada hora, como ellos eran muchos y nosotros pocos nos dieran mil rebatos y pelearan con nosotros y fuera el trabajo incomportable y podían darnos por muchas partes. Pues guardar las puen-

“tes de noche, quedaban los españoles tan cansados de pelear el día, que no se podía sufrir poner gente en guarda de ellas y á esta causa nos era forzado ganarlas de nuevo cada día que entrábamos en la ciudad.”

Así, pues, el plan de Cortés fué debilitar insensiblemente al enemigo, cegar las lagunas y ensanchar las calzadas quemando y arruinando las casas y avanzar lentamente, pues el corto número de españoles no permitía otra cosa, hasta agotar las fuerzas de los sitiados ó exterminarles.

No lo hubiera conseguido, si teniendo la vista fija en todas partes y procediendo con hábil política no hubiera aislado á los mejicanos, arrebatándoles todos sus aliados y auxiliares. Tampoco cabe duda en que deseaba la paz y evitar la destrucción de la capital, y así lo declara varias veces, lamentándose de la obstinación de los mejicanos. El peligro que veía en adelantar mucho terreno por las calzadas sin asegurarlo, no tardó en quedar demostrado con el avance que hizo Pedro de Alvarado contra sus órdenes, perdiendo algunos españoles, que fueron sacrificados.— Pocos días despues puede decirse que se renovó, por la misma causa, la tragedia de la Noche Triste, muriendo 35 ó 40 españoles y más de 1.000 indios, quedando heridos veinte de los primeros y siéndolo también en una pierna el mismo Cortés, que se salvó milagrosamente por el esfuerzo de sus amigos y criados.

“Muchas veces, escribe á este propósito, decían los españoles, que pluguiese á Dios que con las vidas los dejasen y se viesen vencedores contra los de la ciudad, aunque en ella ni en toda la tierra no hubiesen otro interés ni provecho; por donde se conocerá, añade, la ventura y necesidad extrema en que tenemos nuestras personas y vidas.”

En otro lugar dice: “Ya gracias á Dios por aquí á la redonda no teníamos tierra que no fuese en nuestro favor, y yo, viendo cómo estos de la ciudad estaban tan rebeldes y con la mayor muestra y determinación de morir que nunca generación tuvo, no sabía qué medio tener con ellos para quitarnos á nosotros de tantos peligros y trabajos, y á ellos y su ciudad no los acabar de destruir, porque era la más hermosa cosa del mundo; y no nos aprovechaba decirles que no habíamos de levantar los reales ni los bergantines habíamos de cesar de les dar guerra por el agua, y que no tenían en toda la tierra quien los pudiese socorrer. E cuánto mas de estas cosas les decíamos, ménos muestra habíamos en ellos de flaqueza, mas ántes en el pelear y en todos sus ardidés los hallábamos con más ánimo que nunca.”

De allí en adelante la guerra se hizo más con la azada, el pico y la tea que con las armas, sirviendo también de mucho las continuas celadas que Cortés disponía. Los que hacían más cruelmente la guerra eran los indios auxiliares, que no daban cuartel á los mejicanos, y á quienes Cortés procuraba contener. Puede decirse que Méjico no se entregó sino cuando dejaron de existir sus pobladores. Las calles estaban llenas de montones de muertos. Al fin, en 13 de Agosto de 1521, uno de los capitanes de los bergantines, llamado García Holguin, se apoderó de la canoa en que iba Guatimozin con su mujer, sobrina de Moctezuma, con lo que cesó la resistencia; y habiendo comenzado el cerco el 30 de Mayo de dicho año, resulta que duró setenta y cinco días. “Y en todos aquellos setenta y cinco días del cerco, escribe Cortés, ninguno se pasó que no se tuviese combate con los de la ciudad, poco ó mucho.” ¡Singular monotonía la de la

lucha por agua y por tierra, en estrechas calzadas y contra grandes fuertes y numerosos edificios de un puñado de castellanos con una ciudad que, dejando aparte las exageraciones de Gómara, contaba 60.000 vecinos y una población masculina adicta á su religión y á su rey, y decidida á morir ántes que rendirse!

II.

La conquista de Méjico, mediante la cual quedó destruido el imperio azteca, fué, á no dudarlo, el principal hecho de la vida de Cortés, y forma por sí solo una vasta empresa, de manera que Solís pudo concluir su elegante *Historia* con la prisión de Guatimozin; pero se tendría una idea incompleta de los servicios prestados por aquel capitán á su patria y de su carácter, si no tomáramos en cuenta sus trabajos para completar y consolidar lo conquistado. Apenas tomada la gran ciudad, Cortés emplea ora la política, ora las armas, ora las expediciones por tierra y mar y los descubrimientos para arrancar su secreto, como él escribía, al mar del Sur como al del Norte, para ensanchar incesantemente los nuevos dominios de España y regularizar su gobierno. Dá-le la obediencia el Estado de Mechoacan, envía á Gonzalo de Sandoval á Tlatetulco y Tuxtepeque, en la provincia de Oajaca, para acabar de reducir aquellos naturales; se descubren por su trabajo y desvelo las ricas minas de plata de Zacatecas, Tasco, Guanajato y otras, y no tarda en emprender la primera expedición á la California.

Dos cosas llaman la atención en este período del mando de Cortés en Nueva-España, y ámbas dan alta idea de su genio; la repoblación de Méjico y la curiosidad científica, digna del siglo en que vivía, con que trabajó para arrancar su secreto á las tierras remotas ó costas no exploradas. Méjico renace de sus ruinas más hermosa que anteriormente, merced á la política de Cortés, que comprendió cuanto le convenía proseguir el sistema de centralización establecido por las leyes aztecas, y conservar á la capital su autoridad y prestigio. También pudo influir en su resolución de improvisar una nueva Méjico en el sitio que ocupara la primera, la admiración que le causara la hermosa Venecia de América, junto con el natural deseo de conservar el principal monumento de su fama. Los mismos indigenas fueron los obreros de la repoblación, concediéndoles en recompensa Cortés, á uso antiguo de Castilla, exenciones y libertades, así como solares en la parte destinada á la población europea á los conquistadores y vecinos españoles, y edificando fortalezas y atarazanas [1]. Fabricó también en la nueva Méjico artillería, haciendo buscar minas de estaño en la provincia de Talco y extraer azufre de los volcanes. Removió acertadamente la antigua villa de la Vera-Cruz, mal situada, y la trasladó á San Juan de Ulúa, enlazando este puerto con Méjico por medio de caminos.

Segun el arzobispo Lorenzana, que vió un mapa antiguo formado de órden de Cortés por Domingo del Castillo, piloto, en Méjico, el año 1541, habia sido ya explorada en aquel tiempo por dirección ó mandato del primero toda la costa del mar del Sur, desde el golfo de Tehuantepec hasta la desembocadura del rio Colorado en el de California;

(1) Segun Gómara que, en materia de cifras, no es en verdad muy de fiar, Méjico reedificado por Cortés, tenía cien mil casas mejores que las de ántes, y los españoles labraron muchas y buenas á uso de Castilla, y Cortés una, en otra de Moctezuma, que rentaba cuatro mil ducados ó más, y tenía la extensión de un pueblo. “No abrieron, añade, las calles de agua como ántes eran, sino que edificaron en suelo seco.” La laguna de Tezenco fué desde entonces decreciendo. En el virreinato de D. Antonio de Mendoza, llegaban á dos mil los vecinos españoles.

y en la diócesis de Guadalajara y en Durango expresaba los puertos de Colima, Jalisco y otros frente de la costa de California; de donde se colige, dice Lorenzana, que Cortés tuvo conocimiento de las provincias de Sinaloa y Nueva Méjico y de la mayor parte de la Península de California por la costa del Sur hasta el rio Colorado, que llama el piloto rio de “Buena guía,” subiendo hasta 28° de latitud que comprende el puerto de Monterey, aunque no lo especifica. Envió así mismo Cortés á Cristóbal de Olid por la costa del N. á poblar la punta ó cabo de Hibueras, hoy Honduras, así porque creía que la tierra era muy rica, como por que muchos pilotos opinaban que por aquella bahía salía estrecho á la otra mar: “Que es la cosa, dice Cortés en sus cartas al rey, que yo en este mundo más deseo topar, por el gran deseo q' se me representa, que de ello vuestra cesárea majestad recibiría.” Gastó en esta expedición mucho de su hacienda. En 6 de Diciembre de 1523, enviaba á Alvarado á Guatemala. Con este motivo dice: “Muchos caminos de estos se hubieran hecho en esta tierra, y muchos secretos de ella tuviera yo sabidos si estorbos de las armadas que han venido no los hubieran impedido.” Las expediciones de Alvarado y Olid costaron á Cortés más de cincuenta mil pesos de oro. Puso así mismo empeño en saber el secreto de la costa por descubrir entre el rio de Panuco y la Florida, y desde allí, subiendo por el N. hasta los Bacallaos, que así llamaba á Terranova; es decir, que intentaba descubrir dos estrechos, uno por la mar del Norte y otro por el Sur hácia Panamá: no los descubrió, pero sí para España la isla de Terranova, de la que llevaron título de duques sus descendientes.

Hizo publicar en Méjico ordenanzas para la población de la tierra, y para fijar en ella los españoles: “Porque me parece, dice, que sería muy gran culpa á los que de lo pasado tenemos experiencia, no remediar lo presente y porvenir, proveyendo en aquellas cosas por donde nos es notorio haberse perdido las dichas islas, mayormente siendo esta tierra, como yo muchas veces á vuestra majestad he escrito, de tanta grandeza y nobleza, y donde tanto Dios nuestro Señor puede ser servido, y las reales rentas de vuestra majestad acrecentadas.”

(Concluirá.)

AVISOS.

CLASIFICACION DEL CAFE.

Los hacendados y compradores de café que manden este producto al extranjero, pueden conseguir su clasificación y arreglo, como también su despacho á Puntarenas, con la mayor brevedad y á poco costo, en nuestras bodegas, en donde hay facilidad para clasificar 300 sacos por día.

Es bien conocida la ventaja en los mercados de Europa y los Estados Unidos de tener el café clasificado, resultando un ocho por ciento de utilidad en precio sobre café sin clasificar.

De nuestras máquinas el caracolillo sale enteramente perfecto, sin un solo grano común, aumentando su valor cinco centavos la libra.

Tarifa.

Para recibir, clasificar, aventar, sacar el caracolillo, pesar, coser, marcar y despachar (sin sobresacos,) 25 centavos por sacco de cinco arrobas; y 5 centavos más con sobresacos.

Remitiremos café á Nueva-York y á San Francisco por cuenta de sus dueños, cuando lo exijan. Se compra y se vende en comisión. Por mas pormenores ocurrirán en las bodegas ó en el Almacén Americano.

San José, Enero 20 1875.

MOBRELL & C^a

6 v.—5.

AVISO.

Tengo el gusto de anunciar al público que desde esta fecha he formado Sociedad en la Panadería que abrí el 23 de Enero último en esta Ciudad, con los Señores John Train, Charles Smith, William Smith y John Dixon. Mis nuevos compañeros son una garantía de mejora para la Panadería por mis conocimientos especiales en la confección de todo lo relativo al arte; y espero en consecuencia que el público continuará prestando su apoyo á mi establecimiento.

San José, Febrero 25 de 1875.

JOSEPH COCKMAN.

3v.—3.

INTERESANTE.

Chaverri & Ovárez venden Letras sobre N. York á 60 ó 90 días vista. Heredia, Febrero 26 de 1875.

3v.—3.

En la Panadería del Carmen

SE ACABAN DE RECIBIR DE CALIFORNIA

los artículos siguientes:

Vino Blanco en barriles de 50 botellas.

Id. Jerez “ “ “ “

Id. Moscatel “ “ “ “

Id. Angélica “ “ “ “

Maizena.

Salmon muy fresco.

Galleta de soda.

Sebo refinado.

Papel para envolver.

Escobas de nueva invencion.

Harina de superior calidad, etc etc.

Todo se vendea precios equitativos.

San José, Febrero 9 de 1875.

6v. 5.

PULPERIA DE SAN JOSE.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento frente á la Iglesia del Carmen, en esta ciudad, en la casa de Don Remigio Quiros que ántes perteneció á la Señora Doña Eduvijiá Quiros de Reyes. En él se encuentra de venta TABACO, licores del pais y extranjeros, vinos, y muchos otros artículos: todo de buena calidad y á precios módicos.

San José, Febrero 6 de 1875.

6 v.—6.

AVISO AL COMERCIO.

Los infrascritos tienen el gusto de anunciar al público que han formado una sociedad mercantil, y que desde esta fecha la conocida casa Ramon Mestre, continuará girando bajo la razon social de Mestre, Peralta & C^a

Cartago, Enero 22 de 1875.

RAMON MESTRE.

CLEMENTE PERALTA. S. GUZMAN.

6v5.

Alquilo por \$ 34 mensuales.

Una casa bien arreglada, inmediata, por el Este, al Palacio de Justicia.

San José, Marzo 2 de 1875.

Rafael Chacon.

3. v. 2.

¡BUEN NEGOCIO!

Novillos que tienen ya tres meses de potrero

á \$ 25 cu.

Novillos de cuatro meses de potrero

á \$ 30 cu.

Dirigirse á casa de Don José Duprat.

Calle del Comercio.

6. v. 2.

Redactor responsable.

Wladislaw Duran M.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.